

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PROYECTO INSTITUCIONALIDAD DE GENERO EN UN PARLAMENTO



DIPUTADA MIREYA ZAMORA

**RED DE MUJERES
PARLAMENTARIAS
DE LAS AMERICAS**

**¿Cuál es el objetivo de
crear una Unidad
Técnica de Género de
manera permanente en
un Parlamento?**

¿Cuál es la objetivo de crear una Unidad Técnica de Género de manera permanente en un Parlamento?

- Promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres, mediante el empoderamiento de las mismas en **todas las esferas de participación**, tratando de reforzar medidas concretas que afiancen el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, sexuales, políticos y culturales de las mujeres.

Intereses estratégicos de género:

- Los **intereses estratégicos** tienen que ver con la **superación** de aquellos aspectos que se constituyen en barreras estructurales para el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres.
- Se relacionan con cuestiones tales como la participación en los espacios de toma de decisiones, la protección jurídica, la erradicación de la violencia de género, el control sobre la propia sexualidad, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico, los salarios percibidos por el trabajo realizado y el acceso a la educación, entre otros.
- La promoción de los intereses estratégicos de género lleva consigo un cuestionamiento de las actuales relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

En la década de años 90

- Se trabajaba con enfoque MED (Mujer en Desarrollo)
- Mejorar las condiciones básicas de las mujeres. (Pobreza, violencia, acoso)
- Surgen las Oficinas Municipales de la Mujer y las Comisiones de las mujeres en las Municipalidades y en la Asamblea Legislativa.
- Mecanismos Nacionales para el adelanto de las mujeres. (Instituto Nacional de las Mujeres INAMU (1998)

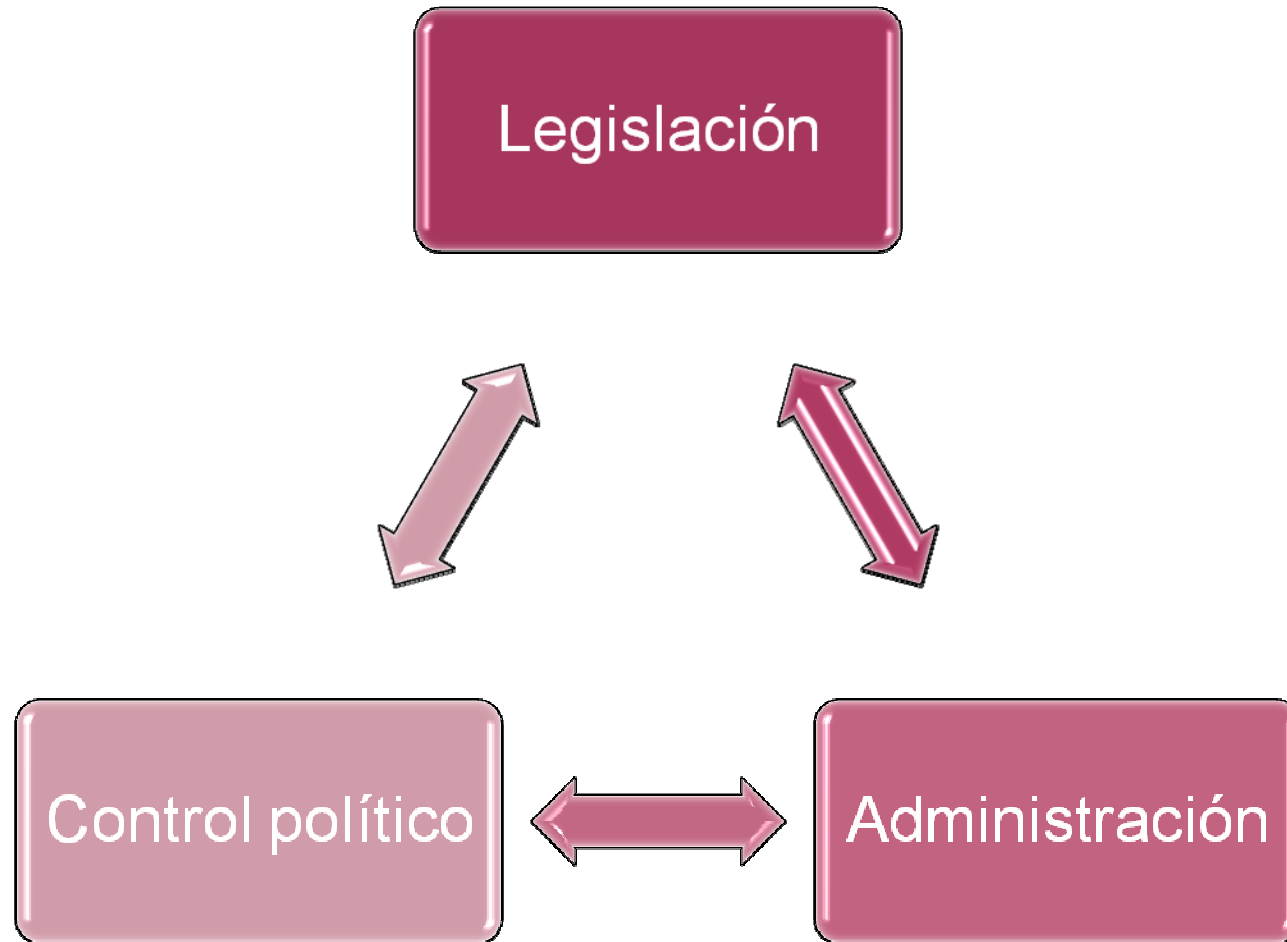
Comisión Permanente Especial de la Mujer en Costa Rica

- Órgano Político creado en 1999.
- Conoce y dictamina los proyectos de ley que se relacionan **con la situación de las mujeres o que las afecten.**
- Estudia los problemas sociales relacionados con la calidad de vida y derechos humanos de las mujeres, con el fin de realizar las reformas necesarias de legislación vigente y efectuar el respectivo control de legalidad.

Comisión Permanente Especial de la Mujer en Costa Rica

- Propondrá las modificaciones que requiera la legislación nacional relativa a la situación de las mujeres para ajustarse a lo estipulado por los tratados internacionales sobre la materia, procurando el desarrollo pleno e integral de la población, con equidad entre los géneros.
- Realizará control político sobre la actuación de la Administración , en todo lo referente a la situación de la mujer.

La misión de la Unidad Técnica es Incorporar la perspectiva de género en:



Ubicación jerárquica en el Organigrama institucional

- Debe ser un órgano dependiente del máximo órgano jerárquico administrativo
- Porqué? Para tener un canal fluido de comunicación con todos los órganos políticos de toma de decisión (Plenario, Comisiones, Directorio, Fracciones Políticas) y así promover la incorporación de la perspectiva de género en la función de legislación y control político.
- Y un canal fluido de comunicación con todas las dependencias administrativas del Congreso, a fin de mantenerse en el tiempo sin ninguna injerencia político partidaria en su funcionamiento.

Objetivo General

- Promover, planificar, proponer, coordinar, orientar, fortalecer y dar seguimiento al proceso de la transversalización de la perspectiva de género en todas las funciones de la Asamblea Legislativa, en cumplimiento con los compromisos adquiridos por el Estado en pro de la equidad y la igualdad entre los géneros.

Objetivos Específicos

- Conformar una unidad técnica con una estructura organizacional, funcional y moderna competente para la transversalización de género en todos los procesos de la Asamblea Legislativa.
- Coordinar y promover un proceso de formación y sensibilización en género al personal legislativo, técnico-administrativo que permita generar las herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para la transversalización de género en el quehacer legislativo.
- 1 Promover y coordinar acciones para una planificación institucional que transversalice la perspectiva de

Objetivos Específicos

- Brindar una asesoría especializada en género a todas las dependencias técnicas, administrativas y legislativas (Comisiones) para la transversalización de género en sus procesos legislativos.
- Crear estrategias de comunicación y coordinación con la sociedad civil e instituciones que faciliten la participación social en la transversalización de género en los diferentes procesos de la

UTIEG: Ejemplo a nivel internacional

- El 1 de febrero de 2011, la Unidad Técnica de Igualdad y Equidad de Género, fue catalogada como una experiencia destacada por el Área de Práctica de Género del Centro Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para América Latina y el Caribe.

Diputadas Periodo Legislativo 2010-2014

Son el 38.5% , es decir, 22 de 57 Diputados (as).



Labor realizada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos de la Mujer y la UTIEG

Se rindió homenaje a la Boxeadora Hanna Gabriels, 2010.



8 de marzo 2010

“ Día Internacional de la Mujer”



Taller : Inducción a la función legislativa con perspectiva de género.



Foro del IIDH, Facultad de derecho de Chile, UNIFEM “Vivir sin Violencia”, 29 de junio 2010



Día del Sufragio Femenino

30 de julio 2010



Presentacion PNUD-INAMU: “Compendio de Brechas de Género en Costa Rica” 9 diciembre 2010



Talleres de género para Asesores Legislativos



Presentación de la obra de teatro “Flora: Por una vida sin violencia”

25 de noviembre 2010



“Día Internacional de la Mujer, Salud y Deporte”

Departamento de Salud, CCSS, ICODER, Municipalidad de San José

25 de marzo 2011



"Día Internacional de la Mujer Salud y Deporte"
Departamento de Salud, CCSS, ICODER, Municipalidad de
San José
27 de marzo 2011



De las cuotas a la paridad: Reconocimiento a ex Diputadas (os) por promover los derechos políticos de las mujeres a nivel jurídico 1990-2010



Muchas Gracias